GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de febrero de 2018

ACTA Nº 1029/2018

Resolución N° 7

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2017 <ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CLORACIÓN>"

21 FEB. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/905/2017, de fecha 06 de diciembre de 2017, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría General en fecha 08 de febrero de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CLORACIÓN", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Desestimar** las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CLORACIÓN", por las firmas PROVINDUS S.A., EVEREST INGENIERIA S.R.L., ACQUA CONSULT y OPTIMUS S.R.L., por no ajustarse a las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Artículo 2º. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CLORACIÓN", a favor de la firma IRIMAQ S.A. con RUC N° 80052541-8, por un monto total de Gs. 349.253.408 (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ocho) IVA INCLUIDO.

Artículo 3º. **Suscribir** el respectivo Contrato por un plazo de hasta el cumplimiento total de las obligaciones, a partir de la firma del mismo.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Lic. [illegible]
Secretaria General
ESSAP S.A.